

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD  
CELEBRADA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2014**

En el día de la fecha a las 11:00 horas en el Sala de Juntas I tuvo lugar sesión extraordinaria de la Junta de Facultad, bajo la presidencia del Sr. Decano D. Jacinto Espinosa García, y a la que asistieron los siguientes Sres.:

- Sr. Vicedecano D. Vicente Castañeda Fernández
- Sra. Vicedecana D<sup>a</sup> Ana Isabel Rodríguez-Piñero Alcalá
- Sr. Vicedecano D. Rafael Vélez Núñez
- Sr. Secretario D. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce
- Sr. Director del Departamento de Historia, Geografía y Filosofía, D. Cándido Martín Fernández
- Prof<sup>a</sup> Dra. D<sup>a</sup> María José Alba Reina
- Prof. Dr. D. Luis Escoriza Morera
- Sr<sup>a</sup> D<sup>a</sup> Ana García Romero
- Sr<sup>a</sup> D<sup>a</sup> Belén Hernández Cabañero
- Sr. D. Iván Igartuburu García
- Prof. Dr. D. Ángel Custodio López López
- Prof<sup>a</sup> Dra. D<sup>a</sup> Violeta Pérez Custodio
- Sr. D. Ricardo Sancho Garzón
- Prof. Dr. D. Antonio Serrano Cueto

Justifican su ausencia:

- Sra. Vicedecana D<sup>a</sup> Teresa Bastardín Candón
- Sr. Director del Departamento de Filología, D. Alberto Romero Ferrer
- Sr. Director del Departamento de Filología Clásica, D. José M<sup>a</sup> Maestre Maestre
- Sra. Directora del Departamento de Filología Francesa e Inglesa, D<sup>a</sup> Leonor Acosta Bustamante
- Sr. Administrador de Campus D. Manuel Pérez Fabra
- Prof<sup>a</sup> Dra. D<sup>a</sup> Asunción Aragón Varo
- Prof<sup>a</sup> Dra. D<sup>a</sup> Dolores Bermúdez Medina
- Prof. Dr. D. Alfonso Ceballos Muñoz
- Prof. Dr. D. Manuel Colón Díaz
- Prof<sup>a</sup> Dra. D<sup>a</sup> Bárbara Eizaga Rebollar
- Prof<sup>a</sup> Dra. D<sup>a</sup> Gloria Espigado Tocino
- Prof<sup>a</sup> Dra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Fernández Martín
- Prof. Dr. D. Rafael J. Gallé Cejudo
- Prof. Dr. D. José María Maestre Maestre
- Prof<sup>a</sup> Dra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Mora Millán
- Prof. Dr. D. Joaquín Piñeiro Blanca
- Sr. D. Mauro Rodríguez Peralta
- Prof. Dr. D. Francisco Vázquez García

El desarrollo de la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

**1.- Aprobación, si procede, de los siguientes documentos para su publicación en el gestor documental de la UCA relacionados con los grados del Centro: P06-01. Objetivos anuales, propuestas de seguimiento y criterios de selección del centro relacionadas con la movilidad de los estudiantes (másteres) y P11-02: Informe cualitativo del BAU (grados y másteres).**

El Sr. Decano informa de los documentos, enviados a la Junta, notificando que fueron aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro en sesión extraordinaria de 31 de octubre.

Se aprueban por asentimiento.

**2.- Aprobación, si procede, de la *Política y objetivos de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras para el curso 2014/15***

El Sr. Decano informa del documento, como los anteriores aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

Se aprueba por asentimiento.

**3.- Aprobación, si procede, de las comisiones evaluadoras de TFM del Máster en Patrimonio Histórico-Arqueológico (2ª Convocatoria).**

El Sr. Decano Cede la palabra al Sr. Vicedecano de Posgrado y Calidad, Dr. D. Vicente Castañeda Fernández, quien informa del procedimiento y de las comisiones evaluadoras propuestas.

Se aprueban por asentimiento.

**4.- Aprobación, si procede, de los tutores académicos de las prácticas curriculares de grado para el curso 2014-15.**

El Sr. Decano recuerda que el Centro cuenta con un Coordinador de Prácticas de Empresas, el Prof. José Antonio Ruiz Gil, e informa de que se somete a la aprobación de la Junta el nombramiento de tutores académicos por cada uno de los Grados indicados en el documento que se envió; precisa que hay que añadir el nombre del Prof. Antonio Serrano Cueto como tutor académico en el Grado en Filología Clásica.

Se aprueban por asentimiento.

**5.- Aprobación, si procede, del Reglamento interno por el que se regula el acto de graduación en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz.**

El Sr. Decano informa de que en Sesión extraordinaria de Junta de Facultad de 9 de mayo de 2014 la Junta del Centro aprobó por unanimidad “la creación de un protocolo o reglamento que defina el acto de graduación en el que se establezca como criterio que solo serán invitados al acto institucional de graduación los estudiantes que hayan obtenido el título de grado, incluida la capacitación o acreditación del nivel de idioma exigido (B1)”; ese Reglamento interno por el que se regula el acto de graduación en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz se somete ahora a aprobación.

Pregunta la Sra. Hernández el motivo de tener que presentar el título de Grado, si no bastaría con el expediente en el que conste que ha finalizado los estudios.

Responden la Sra. Vicedecana de Alumnado y Relaciones Institucionales y el Sr. Decano que de ese modo se trata de tener constancia de que, conforme a la aprobado en la Junta de Facultad de 9 de mayo de

2014, el estudiante que desea participar en el acto de graduación ha obtenido el título de grado, incluida la capacitación o acreditación del nivel de idioma exigido (B1).

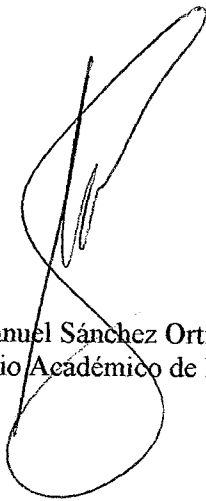
Se aprueba por asentimiento.

**6.- Aprobación, si procede, de nueva ubicación de la Delegación de Alumnos y de la Sala de Becarios, y creación de un área de descanso para estudiantes.**

El Sr. Decano informa de que en una sesión ordinaria de Junta de Facultad los alumnos solicitaron disponer de un área de descanso y que, dados los problemas de espacios del Centro, la solución presentada se ha considerado la idónea. Cede a continuación la palabra al Sr. Vicedecano de Infraestructuras y Relaciones Internacionales, quien informa de las opciones posibles y la propuesta presentada.

Se aprueba por asentimiento.

Tras todo ello, se levanta la sesión, de la cual, como secretario, doy fe:



Fdo. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce  
Secretario Académico de la Facultad



Vº Bº  
EL DECANO

